

**EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DEL PLENO DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL, EL DÍA 23 DE ENERO DE 2020.**

Siendo las 11:05 horas del día veintitrés de enero de dos mil veinte, en la sala de reuniones de la planta baja de la Casa-Palacio Insular, se reúne en sesión ordinaria, en primera convocatoria, la **Comisión del Pleno de Obras Públicas, Medio Ambiente y Política Territorial**, bajo la Presidencia de su titular, **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del Grupo Socialista (PSC-PSOE), y con asistencia a la misma de los/as miembros que a continuación se indican:

**Grupo Nueva Canarias (NC-FA):**

D<sup>a</sup> María Inés Miranda Navarro.

D<sup>a</sup> María Inés Jiménez Martín (incorporada en la sesión durante el tratamiento del punto B.1.- del orden del día).

D. Pedro Francisco Justo Brito.

**Grupo Socialista (PSC-PSOE):**

D. Miguel Ángel Pérez del Pino

D<sup>a</sup> Margarita González Cubas.

D<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez (incorporada en la sesión durante el tratamiento del punto B.1.- del orden del día).

**Grupo Popular (PP):**

D. Jorge Ramón Lahoud Hernández.

**Grupo Mixto:**

D. Ruymán Alexander Santana Hernández.

D<sup>a</sup> María Concepción Monzón Navarro.

**Grupo Unidos por Gran Canaria – Coalición Canaria (UxGC-CC):**

D<sup>a</sup> María Ángeles Batista Perdomo (en sustitución de D<sup>a</sup>. Aurora Moreno Santana).

No asistió D. Daniel Reyes Santana, del Grupo Popular.

Asiste en calidad de invitado el **Consejero de Gobierno de Presidencia, D. Teodoro Claret Sosa Monzón**, del Grupo Nueva Canarias (NC-FA).

Actúa como Secretario de la Comisión - por delegación de la Secretaria General del Pleno, autorizada mediante Decreto núm. 38, de 13 de mayo de 2019 (BOP Las Palmas nº 72, de 14.06.2019) -, el Oficial Mayor, D. Jorge Daniel González Fol, y, como Secretaria de Actas, la Técnico de Administración General adscrita al Servicio de Planeamiento, D<sup>a</sup> Laura Lorenzo Alzola.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, previa comprobación de la existencia del quórum necesario para su válida constitución.

**INTERVENCIÓN PREVIA AL EXAMEN DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

- **Sr. Pérez del Pino**, Consejero de Gobierno de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad y Presidente de la Comisión.

Una vez expuesto lo anterior, se procede a continuación, al examen de los asuntos conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **A.- PARTE RESOLUTIVA.-**

**A.1.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

**A.1.1.-** Acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2019.

#### **B.- PARTE DE INFORMACIÓN.-**

**B.1.-** Asuntos de la Presidencia, en su caso.-.

#### **C.- PARTE DE IMPULSO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN.-**

**C.1.-** Contestación a ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores, en su caso.-

**C.2.-** Ruegos de formulación oral, en su caso.-

**C.3.-** Preguntas de formulación oral, en su caso.-

#### **D.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

**D.1.-** En su caso, asuntos de naturaleza administrativa.-

**D.2.-** En su caso, mociones.-

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **A.- PARTE RESOLUTIVA.-**

**A.1.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

**A.1.1.-** Acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2019.

El Sr. Presidente de la Comisión preguntó si los miembros de la misma tenían alguna observación que realizar al Acta de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Obras Públicas, Medio Ambiente y Política Territorial, celebrada con fecha 19 de diciembre de 2019, no manifestándose ninguna, por lo que quedó aprobada por unanimidad de los miembros presentes al comienzo de la sesión.

#### **B.- PARTE DE INFORMACIÓN.-**

**B.1.-** Asuntos de la Presidencia, en su caso.-.

**B.1.1.-** Intervención del **Sr. Presidente de la Comisión, Consejero de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad, D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, para explicar las reuniones mantenidas en las últimas dos semanas en relación con la GC-1 y las actuaciones que se van a realizar en la GC-3 a partir del próximo domingo.

#### **INCIDENCIA. INCORPORACIÓN DE CONSEJERAS.**

Durante el tratamiento de este punto del orden del día, cuando son las once horas y once minutos, se incorpora la Consejera D<sup>a</sup> Guacimara Medina Pérez del Grupo Socialista (PSC-

PSOE), y a las once horas y doce minutos, se incorpora la Consejera D<sup>a</sup> María Inés Jiménez Martín, del Grupo Nueva Canarias (NC-FA).

### **INTERVENCIÓN.**

- **Sr. Pérez del Pino**, Consejero de Gobierno de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad y Presidente de la Comisión.

### **INCIDENCIA. APERTURA DE SESIÓN PÚBLICA.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 153 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, por la Presidencia se declara la sesión pública para los medios de comunicación social.

### **C.- PARTE DE IMPULSO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN.-**

**C.1.-** Contestación a ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores, en su caso.-

No hubo.

**C.2.-** Ruegos de formulación oral, en su caso.-

No hubo.

**C.3.-** Preguntas de formulación oral, en su caso.-

**C.3.1.-** Pregunta realizada por la **Sra. Consejera del Grupo Unidos por Gran Canaria - Coalición Canaria (UxGC-CC)**, D<sup>a</sup> María Ángeles Batista Perdomo, en relación con la GC-1.

La **Sra. Consejera del Grupo Unidos por Gran Canaria - Coalición Canaria**, D<sup>a</sup> María Ángeles Batista Perdomo, en relación con las dos preguntas formuladas por su Grupo en el Pleno y en la anterior Comisión al Consejero de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad, relativas a las soluciones propuestas para afrontar los problemas de la GC-1 y de los atascos de Telde, precisó que éstas preguntas hacían referencia a la posibilidad de encontrar una solución a corto plazo, sin embargo, las fechas planteadas actualmente implican soluciones para el año 2022, e incluso a más largo plazo, no siendo hasta 2024 cuando se implante una solución definitiva. Además, añadió que la Comisión se creó inicialmente para encontrar una solución a corto plazo y a su vez, estudiar y analizar la viabilidad de soluciones a medio largo plazo para evitar soportar atascos hasta 2024.

Responde el **Sr. Presidente de la Comisión, Consejero de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad**, pidiéndole una propuesta a corto plazo, a lo que la Sra. Consejera respondió seguidamente que se podría hacer.

El **Sr. Presidente de la Comisión, Consejero de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad** le indicó que si la hicieran la estudiarían, pero añadió que los técnicos de las cuatro Administraciones afectadas coinciden en que no hay posibilidad alguna de acometer obra a corto plazo, o en el plazo de un año, porque no hay proyectos en el Gobierno de Canarias que se puedan ejecutar, ni si quiera los ha encargado, tampoco hay anteproyectos, y añadió que incluso las propuestas las está haciendo únicamente el Cabildo de Gran Canaria.

Interviene nuevamente la **Sra. Consejera del Grupo Unidos por Gran Canaria - Coalición Canaria**, D<sup>a</sup> María Ángeles Batista Perdomo, pidiendo que le aclare si los seis anteproyectos que mencionó con anterioridad, que se han redactado desde 2009, serán desechados o será una coordinación de los mismos lo que se quiere acometer, puesto que antes no le quedó claro.

El **Sr. Presidente de la Comisión, Consejero de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad**, respondió que las propuestas establecidas en esos proyectos son soluciones de alto nivel y válidas en cuanto a ejecutar una vía de servicio, pero esos proyectos se encargaron en momentos distintos y el hecho de que varias empresas ejecuten en distintos tramos lo mismo, elevaría el coste por lo que compensa hacer una sola licitación. Por otro lado, esos puntos también son muy conflictivos debido al volumen de tráfico que soporta la vía, por lo que también es recomendable unificar los proyectos a los efectos de su ejecución.

Añadió que los anteproyectos son considerados válidos por las Administraciones afectadas y lo que se propone es refundirlos en un solo anteproyecto y licitarlo como una única estructura, incorporándose, además, el estudio del Gobierno de Canarias que ayuda a planificar el desarrollo de la obra para intentar hacerlo en seis meses y no en dos años para no parar la única arteria que conecta el Puerto y el Sur de Gran Canaria.

Por otro lado, reiteró que, si existiera una solución a corto plazo, lógicamente no apoyaría nada a seis años vista, también quiere soluciones lo más inmediatas posibles, no obstante, no hay proyectos ahora en el Gobierno de Canarias y quien único propone es el Cabildo de Gran Canaria.

Asimismo, indicó que, antes incluso de lo que pasó con la GC -1, mantuvo una reunión con la Jefatura Provincial de Tráfico y antes de esa, una previamente en Madrid con el Ministerio de Fomento para que Tráfico incorporara a la vía información del tráfico con el objeto de que la gente pueda planificar el tiempo de llegada a sus destinos, medida que hasta ahora no se había aplicado en Canarias.

Comentó que, por ejemplo, en el caso de las retenciones de la GC-1 en el mes de diciembre, el primer día hubo veinticinco kilómetros de retenciones y desde que se dio información del tráfico a los usuarios para que se planificaran, la retención pasó a ser de nueve kilómetros.

Indicó también que lo que se está proponiendo con Tráfico, que ya dispone del dinero para hacerlo, es formalizar un convenio. Dijo que en una semana habrá otra reunión al respecto, con el objeto de que Tráfico pueda conectarse al sistema de video vigilancia de las autovías e incorpore en la GC-1 y GC-2 información del estado de la circulación, pero recalcó que no hay acciones inmediatas en la GC-1 de tipo constructivo.

Destacó que si hubiese segunda vía que soporte parte del tráfico, se podrían adoptar medidas de reordenamiento, pero no hay a día de hoy. Señaló que por la vía pasan 155.000 vehículos al día entre las franjas horarias más densas que van desde 06:30 a.m. hasta las 8:00 a.m. y desde 06:00 p.m. hasta las 08:00 p.m. por la noche.

Volvió a insistir que si hubiera una fórmula para hacerlo rápido se haría, pero no se ha propuesto por los técnicos conocedores de la materia. Considera que lo expuesto y propuesto es lo más rápido y aun así son dos años y un poquito más para poder licitar la obra.

Reconoció la premura y la necesidad de los usuarios, pero no se puede engañar a los ciudadanos diciendo que tenemos una fórmula magistral. Ni carril bus vao, ni cuarto carril, ni transformar el arcén, ni la propuesta hecha por el Consejero de

Gobierno de Presidencia, que personalmente comentó con Tráfico y se consideró que un sistema intermedio como vía de escape es inviable. Recalcó que lo que se traslade a la ciudadanía deber ser con rigor.

Añadió que en los últimos dos años y medio ha bajado la tarifa del transporte público joven y que eso ha triplicado el uso de la guagua, pero, ¿hay menos coches en la vía con esta medida? Hay más usuarios de la guagua, pero no se han reducido los coches de la vía. Hay que ser realista con la información que se traslada a la calle.

Comentó que el Gobierno anterior se centró en buscar soluciones a la TF-5 y GC-1 y no las encontró. Considera que la solución no puede ser un parche. La autovía fue planificada en origen conforme a la demanda del momento, cuando estaba Juan Luis Doreste de Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, no se planificó ni se pensó en la problemática actual.

Dijo que, si hoy se fuese hacer el proyecto, habría que cortar mínimo dos carriles por la maquinaria que hay que utilizar. En este sentido, Telde se comprometió a expropiar de forma rápida los terrenos que hicieran falta para la obra, pero expropiar lleva un tiempo y hay que ser realista. Insistió que sería ideal tener soluciones rápidas, pero no va a mentir. Se hará todo lo posible por hacerlo lo más rápido posible con lo que tenemos ahora pero las actuaciones también deben ser productivas.

Seguidamente intervino el **Sr. Consejero de Gobierno de Presidencia, D. Teodoro Claret Sosa Monzón**, e indicó que efectivamente en un Consejo de Gobierno se habló de este tema y de la posibilidad de estudiar si en la mediana de la autovía había margen suficiente para un carril reversible y se sondeara por los técnicos la recolocación del mismo.

Continuó el **Sr. Consejero de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad**, indicando que en esos puntos kilómetros la mediana es poca y las dimensiones de la carretera no lo permiten.

Seguidamente el **Sr. Consejero de Gobierno de Presidencia**, en relación con el que llamó "*carril sólo Telde*", preguntó si hay cobertura en el planeamiento, a lo que responde el **Sr. Consejero de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad** que parece que sí, pero hay que expropiar primero y luego refundir esos proyectos.

Volvió a intervenir el **Sr. Consejero de Gobierno de Presidencia**, para preguntar si el "*carril sólo Telde*" es el que se prevé para 2022, porque pensó que esa era la solución provisional con respecto a la solución definitiva del 2022.

Para ir cerrando temas, el **Sr. Presidente de la Comisión** respondió que incluso está dispuesto a que sea el Cabildo el que licite la obra si esto es más rápido y que mediante un convenio se traspasen los fondos al Cabildo. Incluso consideró la posibilidad de prefinanciarlo si así se acelera el proceso. Señaló que, en cuanto salga del Cabildo y pase al Gobierno para ser aprobado, comienza a transcurrir el plazo y que lo lógico es que sea el Gobierno de Canarias el que lo inicie, lo apruebe y ejecute. Expuso que, de conformidad con el Convenio de Carreteras, en su punto 7 de reordenamiento de los accesos al municipio de Telde, el Gobierno asumirá la financiación de esta infraestructura y del proyecto. El precio estimado se calculó por los técnicos en torno a catorce millones y el Consejero de Obras Públicas lo fijó finalmente en dieciséis millones, siendo esta cifra la que se publicó en la prensa.

El **Sr. Consejero de Gobierno de Presidencia**, pregunta si necesita de la Declaración de Impacto Ambiental y el **Sr. Consejero de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad** respondió que sí.

**C.3.2.-** Pregunta realizada por la **Sra. Consejera del Grupo Unidos por Gran Canaria - Coalición Canaria (UxGC-CC)**, D<sup>a</sup> María Ángeles Batista Perdomo, en relación con la tangencial de Telde.

Intervino seguidamente la **Sra. Consejera del Grupo Unidos por Gran Canaria - Coalición Canaria, D<sup>a</sup>. María Ángeles Batista Perdomo** en relación con la tangencial de Telde, en cuanto a la fase que ya estaba prevista, esto es, el acceso que va directamente sobre el vertedero del Salto del Negro, (no equivocarlo esto con el Ecoparque), y a la que ya hizo referencia en el pleno anterior. Indicó que “*la excusa*” que se ponía por los técnicos del Gobierno de Canarias y del Cabildo para no usarla como vía que evitara el paso de camiones con olores y lodos por las zonas urbanas de Las Palmas de Gran Canaria, era que esa vía se iba a utilizar para la tangencial de Telde.

Por tanto, añadió que, si definitivamente esa vía no se va a utilizar para eso, preguntó si una solución inmediata para cambiar el itinerario de esos camiones para que no pasen por la ciudad, no sería usar esa vía como solución de paso de esos camiones y, en consecuencia, desechar el anteproyecto que se ha demorado cinco años con respecto al acceso que se pretendía a hacer sobre Tívoli y que fue criticado por ella en el Ayuntamiento de Las Palmas mediante una moción con el objeto de conseguir la salida de esos camiones de la ciudad, por lo que, finalmente pregunta, si realmente sería viable estudiar en este caso esta solución.

Seguidamente interviene el **Sr. Consejero de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad**, y le preguntó si se refiere al hecho de que la previsión del acceso directo de la GC-3 al vertedero era lo que impedía la ampliación de la tangencial de Telde, respondiendo la Sra. Consejera que incluso los técnicos le comentaron que eso era una “*excusa*” porque realmente la tangencial de Telde, si al final se hacía, se podría estar en unos veinte años vista y se supone que esa era la fecha de cierre definitivo del vertedero.

**El Sr. Consejero de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad**, consideró que se están mezclando asuntos, primero, porque desconoce el trazado de la nueva vía, si lo conociera se lo podría describir, recalcó que lo que se plantea ahora es que sea la GC-3 la que sustituya el concepto de tangencial, que en realidad no se le debería llamar “*tangencial*” porque el proyecto no es tangente a nada, a todos los efectos lo que se propone es que desde la salida de la GC-3 a Las Terrazas exista un incremento del volumen de carriles que se desvíe y encaje, circunvalando Telde, hasta llegar prácticamente al aeropuerto. Añadió que lo que la Sra. Consejera le estaba planteando, considera no tiene conexión porque no entiende como encajan esas dos estructuras y además no le puede responder porque no lo tiene delante, desconoce el planeamiento y no sabe de lo que le habla exactamente.

El Sr. Consejero le contestó también que su previsión de veinte años vista, depende de varios parámetros: Primero, de que se impulse, y el Sr. Presidente cree que es más que necesario y el Gobierno de Canarias piensa igual; y segundo, consideró que el problema no es circunvalar Telde, el problema es que todo el tráfico del Sur que quiere ir al Norte está atravesando Las Palmas de Gran Canaria. Lo que se propone no es circunvalar Telde como una tangencial como Ingenio.

Seguidamente intervino la **Sra. Consejera del Grupo Unidos por Gran Canaria - Coalición Canaria**, manifestando que no le ha entendido bien y especificó que, desechada la tangencial de Telde, el acceso que de forma natural está preparado, (hace un inciso invitando al Sr. Consejero a hacer el recorrido), que tanto el proyecto de la vía, que se supone es idóneo, aunque ella considera que es de todo menos idóneo para pasar camiones, (aunque parece que sí lo es para dar infraestructura a unas empresas privadas

de explotación de áridos y de tomates), y a lo que se refiere es, aprovechando un acceso que hay por la GC-3 que cae a la altura del vertedero del Ecoparque Norte, aprovechar esa vía que es natural y que ya está ejecutada.

El **Sr. Consejero de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad** intervino nuevamente e indicó, en primer lugar, que ha estado en el Ecoparque y ha visto cómo funciona y dijo que las cotas no tienen nada que ver, aunque en ese momento no le puede dar detalles y, en segundo lugar, recuerda que la Consejería de Medio Ambiente del Cabildo está tramitando la creación de una vía de servicio a la altura del Tívoli para que los camiones no lleguen al Salto del Negro si no que suban por el Tívoli hasta la entrada de la rotonda del Ecoparque.

La **Sra. Consejera del Grupo Unidos por Gran Canaria - Coalición Canaria**, respondió que ese es el proyecto que ha visto y que no entiende como justificable. Manifestó que entiende que ellos han llegado y se han encontrado con esto, pero ella lleva trabajando desde el inicio y pregunta si se podría retroceder y analizar la viabilidad de la primera propuesta que hizo un técnico

Intervino la **Sra. Consejera de Medio Ambiente, D<sup>a</sup> María Inés Jiménez Martín** para decir que estaban de acuerdo con la propuesta.

La **Sra. Consejera del Grupo Unidos por Gran Canaria - Coalición Canaria**, dijo que ellos han llegado a la conclusión de que les da igual lo que se gaste el Cabildo, como si es cuatro veces más de la que debiera.

El **Sr. Consejero de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad** intervino para decir que le sorprende como la gente hace cálculos y habla fácilmente de temas complicados. Recalcó que no sólo basta que la vía a la que se refiere la Sra. Consejera ya esté hecha, comentó que no se puede hablar sin conocer las cotas ni la pendiente y, en segundo lugar, el coste de hacer una obra de esas características no es fácil, no todo se arregla poniendo dinero, se necesita también eficiencia, eficacia y calidad. Comentó que, de todas las decisiones planteadas, la que propone la Sra. Consejera de Medio Ambiente y también su Jefe de Servicio, es la más viable y no como una vía de acceso especial, si no como vía de acceso de perímetro camino porque no tiene regulación completa como carretera.

El **Sr. Consejero de Gobierno de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad** además añadió que le diría que sí, si se hubiera hecho el proyecto, pero nadie lo ha hecho. La **Sra. Consejera del Grupo Unidos por Gran Canaria - Coalición Canaria**, dijo que finalmente todos están contentos con desestimar la tangencial.

En relación con lo anterior, el **Sr. Consejero de Gobierno de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad** refirió que tal y como está, está desestimada y en cuanto a la propuesta del nuevo trazado, lo que interesa al final es que descargue de tráfico la GC.-1, que es lo que causa el mayor problema en la Isla. El tren puede ser una vía paralela y de escape y con impacto positivo para el transporte del norte al sur y viceversa, pero, ¿esto justifica no hacer nada en las carreteras?, no, porque no hay forma de coger y entender el término de movilidad sostenible sin quitar un coche de las carreteras, por tanto ¿qué es movilidad sostenible? porque poner coches eléctricos no quita vehículos, no contaminará, pero no quita vehículos.

A la vista de lo anterior, la **Sra. Consejera del Grupo Unidos por Gran Canaria - Coalición Canaria** trajo a colación la viabilidad de la Metroguagua en Las Palmas de Gran Canaria y el **Sr. Consejero de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad** manifestó que él está de acuerdo con el proyecto en algunas

cosas, pero no en todas. Y dijo que para decir que se han quitados coches de la carretera hay que medirlo, pero no invertir dinero público sin ser capaz de evaluar el rendimiento real de las políticas en la calle.

**C.3.3.-** Pregunta realizada por el **Sr. Consejero del Grupo Mixto, D. Ruymán Alexander Santana Hernández**, en relación con la refundición de varios proyectos de obras relativos a la GC-1 en uno solo para su licitación.

El **Sr. Consejero del Grupo Mixto, D. Ruymán Alexander Santana Hernández**, intervino para preguntar al **Sr. Consejero de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad** si tiene un informe jurídico que avale que diferentes actuaciones, aunque estén vinculadas a la misma autovía, se puedan refundir en un solo proyecto y licitar cuando la Ley de Contratos del Sector Público camina en sentido contrario.

El **Sr. Consejero de Gobierno Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad** respondió que, si no existieran los proyectos y los fuera a encargar igual, ¿tendría formato jurídico para hacerse?

El **Sr. Consejero del Grupo Mixto, D. Ruymán Alexander Santana Hernández**, intervino a continuación para decir que cree que no, y el **Sr. Consejero de Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad** respondió seguidamente que aun así es el Gobierno de Canarias el que licitará las obras y que el primer planteamiento que surgió fue si era acorde con el Plan Territorial y la responsable jurídica del Gobierno de Canarias dijo que no había problemas, pero no entiende a lo que se refiere en cuanto a propuesta de informe jurídico.

El **Sr. Consejero del Grupo Mixto, D. Ruymán Alexander Santana Hernández**, intervino para aclarar que no es lo mismo hacer varias actuaciones satélites y refundirlas en un solo proyecto, que hacer otra GC-1 como intervención única.

El **Sr. Consejero de Gobierno de Hacienda, D. Pedro Francisco Justo Brito**, aclaró que como en un primer momento no se había planteado la vía paralela, se habían dado soluciones parciales que se referían a trozos del mismo tramo de la carretera.

Finalmente, tras varias intervenciones aclarando el asunto, el **Sr. Consejero del Grupo Mixto, D. Ruymán Alexander Santana Hernández**, aclaró que pensaba que se trataba de varias actuaciones, no simplemente de anteproyectos.

El **Sr. Consejero de Gobierno Obras Públicas, Infraestructuras, Transporte y Movilidad, D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, matizó que efectivamente se hablaba de refundir varios anteproyectos en uno solo, y así aprobarlo y licitarlo, y señaló que a su juicio lo ilógico en todo caso no sería refundir y unificar, a lo que no ve problema, sino fragmentar las actuaciones.

El **Sr. Presidente** pregunta si hay más intervenciones, no manifestándose ninguna.

#### **D.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

**D.1.-** En su caso, asuntos de naturaleza administrativa.-

No hubo.

**D.2.-** En su caso, mociones.-

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las 11:43 horas del día veintitrés de enero de dos mil veinte.

**VºBº,  
EL PRESIDENTE,**

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO  
P.D. EL OFICIAL MAYOR  
(Decreto nº38, de 13 de mayo de 2019  
-BOP Las Palmas nº72, 14.06.2019)**

Fdo.: Miguel Ángel Pérez del Pino

Fdo.: Jorge Daniel González Fol